

CONVOCATORIA BECAS UTCH 2018-2.

La convocatoria para las Becas es un mecanismo que ofrece la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, por medio de la Oficina de Bienestar Universitario por medio del cual se facilita, la permanencia de estudiantes con situación socioeconómica vulnerable, a fin combatir la deserción académica y propender por la permanencia hasta su graduación.

Objetivo: Apoyar a los estudiantes con una beca que le permita garantizar sus estudios académicos de pregrado.

Dirigido: A estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba con situación socioeconómica vulnerable.

PERFIL:

1. No tener apoyo económico adicional de entidades nacionales u otros organismos, para adelantar estudios de educación superior en pregrado en ningún tiempo mientras estudia, en el momento que adquiera apoyo de otra entidad, perdera la beca y esta será ofertada a otros estudiantes. (Declaración extra juicio).
2. Situación socioeconómica de la familia (Puntaje del SISBEN).
3. Para ingresar no se necesita promedio, pero para sostenerse y aplicar el próximo semestre se necesita un promedio de cuatro punto cero (4.0).
4. Pertenecer a población vulnerable (da un punto extra). Adjuntar certificado de población vulnerable).
5. No tener título de nivel universitario.
6. No haber iniciado o cursado en un programa diferente al que está actualmente cursando.
7. Estar debidamente matriculado en la UTCH.
8. Tener su propio correo electrónico.
9. Tener actualizado el carnet estudiantil.
10. Inscribirse a través de la página web de la UTCH en las fechas y bajo las condiciones establecidas para tal fin.
11. Entrevista con el equipo psicosocial de la UTCH.
12. Firmar un pagaré por parte del estudiante en donde se compromete a devolver los recursos por retiro de la institución sin justificación.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Duración de la beca: Total de la matrícula durante la carrera, excepto los Programas de Derecho, Ingeniería Teleinformática, Arquitectura y Contaduría, a quienes se les dará el cincuenta por ciento de la beca (50%).

Nota: Las opciones de grados, cursos complementarios y otros que no hacen parte del plan de estudio, no hacen parte de la beca.

PROCEDIMIENTO:

1. Apertura de la convocatoria, divulgación y diligenciamiento del formulario (27 de agosto al 07 de septiembre).
2. Entrega de los requisitos y soportes en la Oficina de Bienestar Universitario hasta el 10 de septiembre de 2018.
3. Entrevista con la Oficina Psicosocial del 10 al 21 de septiembre.
4. Publicación de resultados en la página web y página de Facebook de Bienestar Universitario: 30 de septiembre.
5. La beca entrara en vigor para el calendario 2018-2.

OBLIGACIONES:

1. Cumplir con los horarios asignados por el jefe de la oficina en la que sea adscrito los cuales no pueden ser inferior a 40 horas semestrales.
2. Cumplir con las funciones asignadas por el jefe inmediato.
3. Entregar a Bienestar Universitario y al Programa Académico al que pertenece un informe sucinto de las actividades realizadas.
4. Hacer llegar al programa académico y a Bienestar Universitario la certificación a cabalidad dada por su jefe inmediato por cada periodo académico.
5. Hacer llegar a Bienestar Universitario certificación de notas al finalizar el periodo académico que se le dio la beca para poder continuar con el siguiente periodo académico.
6. Al finalizar sus estudios entregar un informe detallado de las acciones realizadas tanto al jefe inmediato como a la Oficina de Bienestar Universitario y al Programa Académico al que pertenece.
7. Asistir a las charlas, inducciones, talleres y acompañamientos programados por la Oficina de Bienestar Universitario, los cuales no serán inferior a 14 horas semestrales.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

CANCELACIÓN DE LA BECA.

1. Ilegalidad e Incumplimiento en la presentación de los documentos requeridos para renovación.
2. Previa solicitud motivada por el beneficiario del fondo.
3. Perdida de asignatura y/o tener un promedio inferior a cuatro puntos cero (4.0).
4. Expresa voluntad del beneficiario (por escrito explicando razones).
5. Finalización del programa de estudios para el cual se concedió el crédito.
6. Adulteración de documentos, presentación de información inconsistente o permitir la suplantación del beneficiario.

FACULTADES Y PROGRAMAS DE PREGRADO QUE SE OFERTAN LAS BECAS.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

1. Trabajo Social: 15 becas.
2. Trabajo Social (Ampliación): 5 becas.

Facultad de Ingenierías:

1. Ingeniería en Telecomunicaciones e informática: 4 becas del 50%.
2. Ingeniería agroforestal: 7 becas.
3. Ingeniería Ambiental: 7 becas.
4. Ingeniería Ambiental (ampliación): 5 becas.
5. Ingeniería Agroforestal (ampliación): 5 becas.
6. Ingeniería Civil : (7) becas.
7. Tecnología en Gestión Minero Ambiental: 6
8. Técnico Laboral en Prospección y Restauración Minera: 9

Facultad de Artes:

1. Arquitectura: 4 becas del 50% cada una.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

1. Biología: 7 becas. Biología (ampliación): 5 becas.

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables:

1. Administración de Empresas: 7 becas.
2. Administración de Empresas (Ampliación): 5 becas.
3. Gestión Turística y Hotelera: 10 becas.
4. Contaduría Pública: 6 becas del 50% cada una.
5. Contaduría Pública (Ampliación): 5 becas.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

1. Derecho: 4 becas del 50% cada una.

Facultad de la Educación:

1. Licenciatura en Ciencias Sociales: 15 becas.
2. Licenciatura en Ciencias Sociales (Ampliación): 5 becas.
3. Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés: 15 becas.
4. Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés (Ampliación): 5 becas.
5. Literatura y Lengua Castellana: 15 becas.
6. Literatura y Lengua Castellana (Ampliación): 5 becas.
7. Licenciatura en Educación Infantil: 15 becas.
8. Licenciatura Matemáticas: 15 becas.
9. Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes: 15 becas.
10. Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes (Ampliación): 5 becas.
11. Licenciatura en Ciencias Naturales (Biología y Química): 15 becas.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Fecha de la solicitud: [DD/MM/AAAA]

Tipo de subsidio: [] Alimentación

[] Beca de Trabajo

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre(s): _____

Programa Académico: _____

Jornada: [] Diurna [] Nocturna Semestre: _____

Estado Civil: _____ Número de Personas a Cargo: _____

Ciudad de residencia: _____

Dirección Personal: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

DATOS DEL RESPONSABLE DEL SOLICITANTE:

Parentesco: _____ Ocupación: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ingreso mensual \$: _____

DATOS DE LA MADRE:

Ocupación: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ingreso mensual \$: _____

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



DATOS DEL PADRE:

Ocupación: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ingreso mensual \$: _____

DATOS DEL CÓNYUGE: (Sólo si aplica)

Ocupación: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ingreso mensual \$: _____

OTROS INGRESOS MENSUALES FAMILIARES:

Concepto: _____ Ingreso: \$ _____

Número de personas que se sostienen con el anterior ingreso: _____

Indique de quien depende económicamente: _____

Estrato en el cual está ubicada la residencia de su familia: 1[] 2[] 3[] 4[] 5[]

GRUPOS DE FOCALIZACIÓN:

Marque con una X si pertenece a alguno de los siguientes grupos:

[] Afrocolombianos [] Indígenas [] Desplazados [] Discapacitados

[] Víctima del Conflicto [] Reinsertados [] Pobreza Extrema

[] Otros ¿Cuáles?: _____

[] Ninguno de los anteriores

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Para la fase de legalización de la beca, usted debe hacer la entrega física de los documentos que participó en la convocatoria en una carpeta debidamente ordenada.

AUTORIZO Y ACEPTO

Bajo la gravedad de juramento que la información diligenciada es verídica. Igualmente autorizo que mis datos sean usados para cumplir todos los procesos de esa entidad (Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios). También acepto haber realizado este trámite conscientemente y leído las indicaciones, mensajes, instructivos, vídeos y demás información que la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba puso a disposición sobre esta beca. Acepto tener pleno conocimiento de este trámite y de sus procesos y procedimientos respetando los tiempos de respuesta aplicado para las diferentes cadenas de trámites que van inmerso en la solución de la petición. Acepto que soy el único responsable de la fuente y contenido de la información enviada al igual que los soporte que esta conlleve.

Al firmar este documento autorizo la verificación, sistematización y análisis de la información consignada, la cual se hará con fines académicos y administrativos de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Firma del Estudiante

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Firma del Jefe de Bienestar Universitario

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"